



**E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ  
DE BELÉN DE UMBRÍA**  
NIT: 891.408.918-1  
**ACTA DE REUNIÓN**

**CÓDIGO:GC-FR-021**  
**FECHA: 2019-07-02**  
**VERSIÓN:TERCERA**

<b>ACTA N°.</b> 8927	<b>FECHA DE EVENTO:</b> Vie, Junio 25 de 2021 1:00 pm	<b>FECHA CIERRE DEL ACTA:</b> Vie, Junio 25 de 2021 4:00 pm
<b>TEMA:</b> EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA N°003 2021		
<b>LUGAR:</b> SALA DE JUNTAS - GERENCIA		
<b>DEPENDENCIA:</b> DIRECCIONAMIENTO		
<b>RELATOR:</b> ANDREA GRAJALES HOYOS		
<b>ESTADO DE APROBACIÓN DEL ACTA:</b> Acta aprobada por 1 de 7 asistentes		

<b>LOS ASISTENTES INTERNOS FUERON:</b>	<b>LOS ASISTENTES EXTERNOS FUERON:</b>
<b>ANDREA GRAJALES HOYOS</b> AUXILIAR ADMINISTRATIVO <b>EDER ALAN GUZMAN IDARRAGA</b> PRESIDENTE DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL <b>JOHN FREDY MONTOYA VELASQUEZ</b> GERENTE <b>JUAN ESTEBAN BERNAL VILLA</b> SUBDIRECCION ADMINISTRATIVO <b>MARIA EUGENIA ESCOBAR SALDARRIAGA</b> SUBDIRECCION CIENTIFICA <b>MARIO ALEJANDRO GUTIERREZ SANCHEZ</b> AUXILIAR ADMINISTRATIVO <b>WILLIAM DE JESUS CANO QUINTERO</b> ASESOR JURIDICO	<b>ASISTENTES EXTERNOS:</b>

<b>ORDEN DEL DÍA:</b>
1. ORDEN DEL DÍA

<b>DESARROLLO:</b>
<b>1 ORDEN DEL DÍA</b> DESARROLLO <b>1. Llamar a lista y verificación del Quórum:</b> Existe Quórum decisorio y deliberatorio con los integrantes del comité de contrato.  <b>2.. Proceso de evaluación oferta presentada para la contratación de los procesos asistenciales y administrativos según convocatoria 003-2021.</b> Se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por la firma Centro de Empleos Temporales de Colombia – Etemco. El técnico procede a explicar brevemente el proceso evaluación y hace entrega al Asesor Jurídico de las condiciones expuestas en los términos de referencia definitivos donde se hace la expresa detalladamente el proceso de evaluación de ofertas.



**E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ  
DE BELÉN DE UMBRÍA  
NIT: 891.408.918-1  
ACTA DE REUNIÓN**

**CÓDIGO:GC-FR-021  
FECHA: 2019-07-02  
VERSIÓN:TERCERA**

No se evalúa el punto donde manifiesta la presentación de ofertas por parte de consorcios debido a que el único oferente es una Empresa de Servicios Temporales denominada Empresa de Servicios Temporales de Colombia – ETEMCO. Al finalizar el proceso de evaluación de la oferta, el proponente Centro de Empleos Temporales de Colombia – Etemco, obtiene un total de 100% del total de los puntos y se le adjudicará el contrato.

#### **1. Aspectos evaluados**

##### **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EVALUACIÓN JURÍDICA:**

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos, verificando su estricto cumplimiento. Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o descalificará la oferta para continuar en el proceso de evaluación, el incumplimiento de uno o más requisitos jurídicos exigidos en esta propuesta, dará lugar a la descalificación. Para efectos de la calificación únicamente se tendrán en cuenta los proponentes jurídicamente hábiles.

##### **EVALUACIÓN TÉCNICA: (40%)**

Todos los proponentes deberán cumplir con todos los requisitos del factor técnico incluidos en esta propuesta, dicho cumplimiento dará el 40% de esta evaluación.

##### **EVALUACIÓN FINANCIERA: (35%)**

Cada proponente deberá anexar los siguientes documentos, con el fin de analizar la estabilidad financiera:

? Certificado de existencia y representación legal.

? Balance General y Estado de Resultados con corte al 30 de noviembre de 2020 firmado por el representante legal, contador público y/o revisor fiscal, según sea el caso.

? Registro único de Proponentes que se encuentre en firme y con una vigencia de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta. Para la verificación de los indicadores se tomarán los registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte al 31 de diciembre de 2019.

##### **FACTOR ECONÓMICO: (20%)**

El puntaje otorgado a este criterio se calculará de la siguiente manera:

Los puntos serán asignados a la propuesta con menor valor que haya superado la evaluación jurídica, técnica y financiera.

##### **DEMÁS ASPECTOS: (5%)**

Cumplimiento de contratos similares, relacionados con entidades de salud pública y privada: Por el valor igual o mayor a cuatro veces el presupuesto oficial del presente pliego de condiciones. Lo cual será verificado con el RUP (Registro Único de Proponentes).

Se evidencian 193 contratos en el RUP de los cuales seleccionamos dos que superan el valor de cuatro veces el presupuesto de los pliegos de condiciones.

##### **ANEXOS PUNTO 1:**

[ASISTENCIA CONVOCATORIA\\_003\\_2021.pdf](#)



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE**  
**BELEN DE UMBRIA, RISARALDA**  
 NIT: 891408918-1  
 Carrera 13 no. 4-135

**SELECCION DE PROPONENTES**  
**VIGENCIA 2021**

CODIGO: DC-FR-010  
 EDICIÓN: 14  
 FECHA: 02/01/2014  
 PÁGINA:

ITEM	TIPO DE ACTIVIDAD: <u>Servicios</u>				INVITACION: PU-003-2021		RESULTADO FINAL
	INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR:				Fecha evaluación:	25/06/2021	
	Razón Social:	Centro del Empleos Temporales de Colombia - ETEMCO SAS			Puntaje obtenido:	100.00%	ADJUDICADO
1	Id:	900460864-4	Dirección:	Calle 24 No. 6-73 Piso 3	Ciudad:	Pereira, Risaralda	
	Teléfonos:	(6) 3453970	Fax:	-	Correo Electrónico:	etemcosas@gmail.com	
	Razón Social:	0			Puntaje obtenido:	0.00%	NO ADJUDICADO
2	Id:	0	Dirección:	0	Ciudad:	0	
	Teléfonos:	0	Fax:	0	Correo Electrónico:	0	
	Razón Social:	0			Puntaje obtenido:	0.00%	NO ADJUDICADO
3	Id:	0	Dirección:	0	Ciudad:	0	
	Teléfonos:	0	Fax:	0	Correo Electrónico:	0	
	Razón Social:	0			Puntaje obtenido:	0.00%	NO ADJUDICADO
4	Id:	0	Dirección:	0	Ciudad:	0	
	Teléfonos:	0	Fax:	0	Correo Electrónico:	0	

**OBSERVACIONES PREVIAS GENERALES:**

SE PRESENTA SOLO ESTE ASPIRANTE.

**SERVICIOS O PRODUCTOS SUMINISTRADOS:**

PRESTAR LOS SERVICIOS TEMPORALMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN URGENCIAS, HOSPITALIZACION, CONSULTA EXTERNA Y ADMINISTRACION CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. ESE HOSPITAL SAN JOSE MUNICIPIO BELEN DE UMBRIA RISARALDA. MEDIANTE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE PRETENDE EL

El comité de contratación se reserva el derecho de solicitar se subsane o aclare la presentación de algún documento, sin transgredir el principio de igualdad de los proponentes.

EVALUACION JURIDICA						
Ítem	Descripción	ITEM DEL ASPIRANTE:				Observaciones
		1	2	3	4	
		Cumple ?				
		S/N	S/N	S/N	S/N	
1	La OFERTA deberá estar acompañada de carta de presentación, sin enmendaduras o tachones que pongan en duda el contenido que allí se encuentra, firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o por el apoderado constituido para tal efecto según el caso, donde manifieste su voluntad de presentar propuesta, manifestando bajo la gravedad de juramento que no tiene ningún impedimento de carácter legal para hacerlo. Ver Anexo 1 "Carta de Presentación". (se puede descargar del sitio www.hsjbelen.gov.co link contratación).	SI				FOLIO 34
2	Si el OFERENTE es un CONSORCIO deberá presentar EL DOCUMENTO que demuestre que está legalmente constituido, el cual deberá estar firmado por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Estos certificados deben tener fecha de expedición igual o inferior treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	NA				
3	Certificado Registro Único de Proponentes (RUP): El interesado presentará el registro único de proponentes en firme con una expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta en el cual se verificará su actividad y su experiencia relacionada con el objeto contractual.	SI				FOLIO 49-77

4	Certificado expedido por la Cámara y comercio donde demuestre su actividad principal con una expedición no mayor a 30 (treinta) días calendario.	SI				FOLIO 44-48
5	Propuesta económica: El interesado presentará la propuesta económica con base en los requerimientos presentados por la ESE; la cual deberá anexar en una plantilla con los datos base (discriminados por conceptos y por procesos) para el cálculo del valor global de la propuesta, la cual incluirá también la administración ofertada por el proponente.	SI				FOLIO 83-86 \$ 950,990,931.06
6	Fotocopia del RUT: Para la persona jurídica y consorcio o unión temporal el cual deberá estar vigente.	SI				FOLIO 78-80
7	Fotocopia de la cédula del representante legal.	SI				FOLIO 81-82
8	Certificados de experiencia laboral: El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados con requerimientos iguales y/o similares al objeto del presente proceso en instituciones de salud. Para tal efecto deberá anexar como mínimo dos (2) contratos y/o certificaciones de experiencia expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada con las que haya celebrado contratos, la cual deberá demostrar experiencia mínima de 24 meses.	SI				FOLIO 92-116
9	Constituir a favor de la E.S.E. Hospital San José póliza de seriedad de la propuesta.- El valor del amparo de seriedad de la propuesta no será inferior al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, y su vigencia deberá ser por tres (3) meses contados a partir de la presentación de la propuesta igualmente deberá anexar el recibo de pago original de dicha póliza.	SI				FOLIOS 87-91
10	Certificado expedido por el revisor fiscal o contador donde certifique que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social.	SI				FOLIO 117-120
11	Certificación Bancaria: El oferente deberá suministrar un certificado expedido por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con una fecha igual o inferior a 30 días a la fecha de presentación de la oferta, a través de la cual el contratante efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener el número de la cuenta, clase corriente o ahorros, el nombre del titular de la misma y su número de identificación; además deberá diligenciar el Anexo No. 2 "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA". (se puede descargar del sitio <a href="http://www.hsjbelen.gov.co/index.php?module=17">www.hsjbelen.gov.co/index.php?module=17</a> )	SI				FOLIO 121-124
12	Certificado Cupo Bancario: El oferente suministrará máximo tres (3) certificados expedidos por la entidad financiera legalmente reconocida en Colombia que sumados dé mínimo el 40% del presupuesto oficial del presente proceso, dicho valor correspondiente al porcentaje solicitado debe encontrarse disponible, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.	SI				FOLIO 125-128
13	Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del representante legal y certificado disciplinario y fical del ente jurídico, Con una vigencia no superior a 30 (treinta) días calendario.	SI				FOLIO 129-135
14	Con el fin de garantizar una adecuada disposición de los residuos hospitalarios, el oferente deberá manifestar por escrito, que el personal que preste los servicios contratados cumplirá con el uso adecuado del código de colores de las bolsas que se utilizarán para la disposición final de los desechos hospitalarios, conforme a la Normatividad vigente.	SI				FOLIO 136-137

<b>Total Requisitos cumplidos:</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Requisitos que deben cumplir:</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
<b>Estado para continuar:</b>	<b>HABIL</b>	<b>INHABIL</b>	<b>ABI</b>	<b>HA</b>

<b>A</b>	<b>EVALUACION TECNICA</b>	<b>40%</b>				
			<b>ITEM DEL ASPIRANTE:</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S/N	S/N	S/N	S/N	
1	El oferente deberá certificar que el recurso humano que ejecutará los servicios contratados cumplirá con las características de calidad y cantidad de los servicios que se pretenden contratar (numeral 2 de la presente convocatoria).	SI				FOLIO 4-23
2	La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en español y debe ser presentada en escrito elaborado a máquina o en cualquier medio electrónico, numerando en forma consecutiva, con índice o tabla de contenido que permitan su consulta ágil y en sobre sellado. La propuesta NO deberá incluir hojas en blanco.	SI				
3	Las propuestas deberán ser firmadas por su representante legal.	SI				FOLIO 83-86
5	Las propuestas deberán ser entregadas en los plazos indicados, en la secretaría de Gerencia ubicada en la Cra. 13 No. 4-135, para que un funcionario de la dependencia mencionada proceda a la radicación correspondiente. No se recibirán propuestas enviadas por correo o depositadas en lugares distintos o presentados después de la fecha y hora señaladas para el cierre de convocatoria	SI				
6	Las propuestas deben presentarse debidamente argolladas, anilladas o empastadas.	SI				
7	La propuesta debe ser presentada en sobre cerrado en original, además debe venir en medio MAGNÉTICO. El original debe estar foliado en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos requeridos en la solicitud de oferta, con índice o tabla de contenido que permitan su consulta ágil.	SI				
8	Si se presentan ofertas en consorcios o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.	NA				
9	En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos	SI				
10	El recurso humano de la entidad a contratar debe contar con el perfil ocupacional idóneo suficiente, dispuesto legalmente por las normas de habilitación para la respectiva profesión u oficio para suplir las actividades proyectadas; por lo tanto, se debe presentar un listado de los asociados disponibles, manifestando que reúnen los requisitos establecidos en el manual de servicios contratados de la E.S.E.	SI				FOLIO 216-218

11	La propuesta deberá entregarse indicando valores totales al mes por cada proceso o subproceso y adicionalmente informará el valor hora por cada actividad asistencial. (en cuadro anexo a los costos, se deberá informar claramente los ítems resultantes del valor total).	SI				
12	El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con procesos de servicios médicos asistenciales y administrativos en servicios de salud.	SI				
13	El Oferente deberá certificar que cuenta con programas de bienestar social e incentivo y salud ocupacional incluyendo los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, deberá contar con un proceso de selección de personal que garantice que los trabajadores seleccionados cumplen con las competencias requeridas por la institución para el desempeño de los diferentes procesos o subprocesos.	SI				FOLIO 222-242
14	El oferente deberá certificar que cumplirá con las recomendaciones derivadas del seguimiento y evaluación periódica del desempeño de las personas encargadas de desarrollar los procesos contratados, cuyo formato será previamente revisado por la ESE.	SI				243-247
15	El oferente Deberá garantizar que todos los funcionarios seleccionados conozcan los procesos institucionales y los estándares de calidad antes del ingreso a la institución, por lo anterior deberá certificar que realizara una inducción al recurso humano, durante los tres primeros días hábiles siguientes a la adjudicación de dicho contrato y/o al momento del ingreso de recurso humano durante el periodo de ejecución del contrato, trabajador que no cumpla con este requisito no podrá prestar los servicios en la ESE.	SI				FOLIO 293
16	Garantizará la identificación del personal, durante los primeros 15 (quince) días de iniciado el contrato.	SI				FOLIO 294
17	La Empresa Contratada se compromete mediante certificado, a cubrir en todo momento y bajo cualquier circunstancia que sobrevenga, las actividades y horas descubiertas por sus trabajadores, originadas con motivo de retraso en la prestación del servicio, o la que se presente con ocasión de permisos, incapacidad, calamidad, vacaciones o abandono del puesto de trabajo; con el fin de garantizar, la prestación ininterrumpida de los servicios, procesos y subprocesos contratados, para lo cual asegurará, por medio del supervisor de sus asociados, de manera inmediata, el correspondiente reemplazo del trabajador ausente, previo cumplimiento de las competencias del puesto de trabajo, inducción y garantía de afiliación a la seguridad social.	SI				FOLIO 295

18	El oferente demostrará mediante certificado, que durante el mes siguiente al inicio de este contrato cumplirá con el esquema de vacunación y titulación de anticuerpos de su personal.	SI				FOLIO 296
19	El oferente demostrará con contrato de vinculación a la empresa mínimo de un año, que cuenta con el apoyo de un profesional de salud ocupacional.	SI				FOLIO 297
<b>Total Requisitos cumplidos:</b>		<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Items que tiene que cumplir:</b>		<b>17</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	
<b>Ponderación:</b>		40.0%	0.0%	###	##	
		HABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL	

<b>B EVALUACION FINANCIERA</b>		<b>35%</b>	<b>Valor presupuesto oficial:</b>		<b>\$ 981,873,876</b>	<b>Condiciones de calificación</b>	
ITEM DEL ASPIRANTE:	1	2	3	4	Factor financiero	Línea base	Puntos por factor
<b>Razón financiera</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	Solvencia económica:	> 1	2.5
Activo corriente	4,353,837,873				Capital de trabajo:	> 60% ppto	2.5
Activo total	4,404,777,566				Nivel de endeudamiento:	< 75%	2.5
Pasivo corriente	1,035,485,188				Relación patrimonial:	<= 6.0	2.5
Pasivo total	2,650,903,777						
Patrimonio	1,200,000,000						

60% ppto = \$ 589,124,325.60

Factor financiero	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resu ltado	Puntos por proponente
Solvencia económica:	4.20					Proponente No. 1 35.0% HABIL
Capital de trabajo:	3,318,352,685.00					Proponente No. 2 0.0% INHABIL
Nivel de endeudamiento:	60.18%					Proponente No. 3 0.0% INHABIL
Relación patrimonial:	0.82					Proponente No. 4 0.0% INHABIL

<b>C FACTOR ECONOMICO</b>		<b>20%</b>	<b>ITEM DEL ASPIRANTE:</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
Ítem	Descripción		Cumple ?				Observaciones		
1	Valor propuesta más económica	\$ 950,990,931							
Valor de las propuestas a presentadas:		% Obtenido:	20.0%	0.0%	###	##			
1	Valor propuesta proponente No 1	\$ 950,990,931	HABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL			
2	Valor propuesta proponente No 2								
3	Valor propuesta proponente No 3								
4	Valor propuesta proponente No 4								

<b>D OTROS ASPECTOS</b>		<b>5%</b>	<b>ITEM DEL ASPIRANTE:</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
Ítem	Descripción		Cumple ?				Observaciones Aapirante		
			S/N	S/N	S/N	S/N			

1	Cumplimiento de contratos similares, relacionados con entidades prestadoras de servicios de salud; por el valor igual o mayor a cuatro veces el presupuesto oficial del presente pliego de condiciones. Lo cual será verificado con la experiencia certificada en el RUP.	Si	No	No	No	Proponente 1: Proponente 2: Proponente 3: Proponente 4:
	1 Sumatoria en número de SMMLV	8,976,236,880	0	0	0	

**Total Requisitos cumplidos:**  
**Ponderación:**

<b>1</b>			
5.0%	0.0%	###	##
HABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL

PUNTUACION TOTAL POR PROponente

**ITEM DEL ASPIRANTE:**

Porcentaje total obtenido por aspirante:

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
100.0%	0.0%	###	##
HABIL	INHABIL	INHABIL	INHABIL

Criterio de desempate:

### ANEXO CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES EN SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES

Salario mínimo legal vigente 2021

\$ 908,526	Número de salarios mínimos por contrato				Valores en salarios mínimos por contrato				Valor igual o mayor a cuatro veces el presupuesto oficial del presente pliego de condiciones <b>\$ 3,927,495,504</b>
	1	2	3	4	1	2	3	4	
Contrato No. 1	460	0	0	0	417,921,960	0	0	0	
Contrato No. 2	2,264	0	0	0	2,056,902,864	0	0	0	
Contrato No. 3	398	0	0	0	361,593,348	0	0	0	
Contrato No. 4	328	0	0	0	297,996,528	0	0	0	
Contrato No. 5	338	0	0	0	307,081,788	0	0	0	
Contrato No. 6	48	0	0	0	43,609,248	0	0	0	
Contrato No. 7	6,044	0	0	0	5,491,131,144	0	0	0	
Contrato No. 8	0	0	0	0	0	0	0	0	
Contrato No. 9	0	0	0	0	0	0	0	0	
Contrato No. 10	0	0	0	0	0	0	0	0	
Contrato No. 11	0	0	0	0	0	0	0	0	
Contrato No. 12	0	0	0	0	0	0	0	0	
Contrato No. 13	0	0	0	0	0	0	0	0	
Contrato No. 14	0	0	0	0	0	0	0	0	
Contrato No. 15	0	0	0	0	0	0	0	0	
	9,880	0	0	0	8,976,236,880	0	0	0	





TEMA:	Convocatoria. N° 003-2021
PROCESO:	Contratación
FECHA:	25 Junio 2021
LUGAR:	Gerencia.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS	
			SI	NO
Leidy Johana Zuleta	Secretaría de Trabajo	JOHANA ZULETA		
Eder Alón Guzmán	Control Interno	[Firma]	✓	
Maria Eugenia Escobedo	Subdirección Gerencia	[Firma]	7	
Mrs Olga Cardona A.	veedor	[Firma]	x	
Rnibal Paigosa	veedor.	[Firma]		
Juan Esteban Bernal Villa	Subdirector Administrativo	[Firma]	/	
Caribe Cano Aguirre	A Juridico	[Firma]		
Andrea Grajales	Administración	[Firma]		
[Firma]	Administración	[Firma]	/	